

**ACTA N° 09**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2022-PROMPERU-2**

**SERVICIO ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN A EMPRESAS EXPORTADORAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS DEL MODELO BIOCOMERCIO PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO NACIONAL BIOCOMERCIO PERÚ**

Siendo las 09:00 hrs. del día 15 de febrero de 2023, se reunieron a través de la plataforma Google Meet, los siguientes miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 090-2022-OAD:

- Miluska Yanina Helguero Gil, como Presidente.
- María del Pilar Alarcón Tarazona, como Miembro
- Roberto Horacio Munarriz García, como Miembro.

**I. AGENDA**

- 1.1 Admisibilidad de Ofertas
- 1.2 Evaluación de precios
- 1.3 Calificación de Oferta
- 1.4 Otorgamiento de la Buena Pro

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA**

2.1 A continuación, relación de los registrados en la web del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	02/02/2023	Válido		02/02/2023	10401878560	  
2	Proveedor con RUC	20515012762	TAILOR SAC	02/02/2023	Válido		02/02/2023	20515012762	  
3	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	02/02/2023	Válido		02/02/2023	20448121349	  
4	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	03/02/2023	Válido		03/02/2023	20601327393	  
5	Proveedor con RUC	20602894941	VERUM CERTIFICACIONES S.A.C. - VERUM CERT S.A.C.	09/02/2023	Válido		09/02/2023	20602894941	  
6	Proveedor con RUC	20600860691	COGNITIO CONSULTING S.A.C. - COGNITIO S.A.C.	09/02/2023	Válido		09/02/2023	20600860691	  

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

2.2 Se realizó la presentación de ofertas electrónica con fecha 10 de febrero del 2023, en el cual se presentó el siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602894941	VERUM CERTIFICACIONES S.A.C. - VERUM CERT S.A.C.	10/02/2023	19:37:03	20602894941	10/02/2023	19:38:43	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

- 2.3 Con fecha actual se procedió con la verificación que las propuestas presentadas cumplan con los requerimientos técnicos mínimos y con la presentación de la documentación obligatoria exigida en las Bases Integradas; se verificó la admisión de propuestas, siendo el resultado el siguiente:

POSTOR	RESULTADO
VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.	SE ADMITE

- 2.4 Se procedió con la evaluación de ofertas, siendo el resultado el siguiente:

POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	MYPE	ORDEN DE PRELACIÓN
VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.	S/ 50,200.00	100.00	No	1º

De la verificación realizada por el Comité de Selección en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, el postor VERUM CERTIFICACIONES S.A.C., no se encuentra dentro de la relación de empresas registradas como MYPE; por lo tanto, no corresponde bonificación del 5%.

- 2.5 Con fecha actual se realizó la calificación de oferta del postor, siendo el resultado siguiente:

POSTOR	RESULTADO
VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.	CALIFICA

Se hace constar que los folios 64 al 78 de la oferta del postor, no tienen vinculación.

- 2.6 Con fecha actual se procede a realizar el siguiente cuadro:

POSTOR	Admisión de Ofertas	Evaluación de Ofertas	Calificación de Ofertas
VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.	CUMPLE	100.00	CALIFICA

Del resultado de dicho cuadro se concluye que corresponde otorgar la Buena Pro al postor **VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.**

### III. ACUERDOS

Los presentes adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

- 3.1 Aprobar los cuadros de “Documentos Obligatorios para la Admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro”; los mismos que se adjuntan y se incorporan a la presente acta.

- 3.2 Otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 078-2022-PROMPERU-2 al postor **VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.**
- 3.3 Publicar el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, adjuntando los Cuadros de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.
- 3.4 Proceder a remitir el expediente del procedimiento de selección a la Unidad de Logística, una vez consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

Siendo las 10:30hrs del día de la fecha y no habiendo otros temas a tratar se procedió a dar por concluida la presente sesión, procediendo a firmar la presente acta en señal de conformidad.

---

MILUSKA HELGUERO GIL  
Presidente

---

MARÍA DEL PILAR ALARCÓN TARAZONA  
Miembro

---

ROBERTO HORACIO MUNARRIZ GARCÍA  
Miembro

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2022-PROMPERU- 2**

**SERVICIO ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN A EMPRESAS  
EXPORTADORAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS  
DEL MODELO BIOCOMERCIO PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO NACIONAL  
BIOCOMERCIO PERÚ**

**"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS"**

L I T E R A	DESCRIPCION	POSTOR
		VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	Presenta
		<b>SE ADMITE</b>

\* Ver Actas.

San Isidro, febrero del 2023

Comité de Selección

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2022-PROMPERU-2**

**SERVICIO ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN A EMPRESAS EXPORTADORAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS DEL MODELO BIOCOMERCIO PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO NACIONAL BIOCOMERCIO PERÚ**

**EVALUACION DE OFERTAS**

**"EVALUACION DE PRECIOS"**

Puntaje máximo: 100 Puntos

L I T E R A L	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR		
			VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.		
			PROPUESTA	PUNTAJE	
A)	<b>PRECIO</b>				
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>100 PUNTOS</b>	Precio Total (Incl. IGV) S/.	Puntaje Obtenido
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta                      Pi = Puntaje de la oferta a evaluar                      Oi = Precio i                      Om = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo del precio</p>		100 puntos	50,200.00	<b>100.00</b>
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 05)				
	<b>Sub Total</b>				100.00
	<b>TOTAL</b>				<b>100.00</b>
	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>				<b>1°</b>

San Isidro, febrero del 2023

Comité de Selección

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2022-PROMPERU -2**

**SERVICIO ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN A EMPRESAS EXPORTADORAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS DEL MODELO BIOCOCOMERCIO PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO NACIONAL BIOCOCOMERCIO PERÚ**

**"CALIFICACIÓN DE OFERTAS"**

L I T E R A L	FACTOR	POSTOR
		VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.
A)	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
A.1	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
A.1.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Requisitos: Mínimo Grado de Maestro en Ciencias Agrarias, biológicas, ingeniería ambiental, administración o ingeniería forestal, del personal clave requerido como Evaluador líder.  Mínimo Bachiller de la carrera de Ciencias Agrarias, biológicas, forestal, administración, ingeniería ambiental, ingeniería industrial, ingeniería alimentaria o ingeniería textil, del personal clave requerido como dos (02) Especialistas de Seguimiento.  Acreditación:  El Bachiller y grado de maestro será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a> , según corresponda.  El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.  En caso el título no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	Presenta
A.1.2	<b>CAPACITACIÓN</b> Requisitos: Mínimo de sesenta (60) horas lectivas en cursos sobre Sistemas de Gestión Ambiental de Calidad, Buenas Prácticas de Comercio Justo, Responsabilidad Social Empresarial, Cadenas de valor, Gestión de Calidad o Control de Procesos, del personal clave requerido como dos (02) Especialistas de Seguimiento.  Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancia, certificado o diploma.	Presenta
A.2	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b> Requisitos: •Experiencia mínima de diez (10) años en: 1.Servicios o programas de fomento del biocomercio o de productos relacionados a la biodiversidad; o 2.Desarrollo de cadenas de valor de la biodiversidad Del personal clave requerido como Evaluador líder.  •Experiencia mínima de tres (03) años en: 1.Asistencia técnica o implementación de las certificaciones sostenibles siguientes: Orgánico, HACCP, Comercio justo, Rainforest Alliance o UEBT; 2.Supervisión de los procesos operativos o programas de gestión de la calidad o internas de las certificaciones sostenibles siguientes: orgánico, HACCP, comercio justo o Rainforest Alliance; o 3.Desarrollo de cadenas de valor de la biodiversidad nativa. Del personal clave requerido como dos (02) Especialistas de Seguimiento.  Acreditación:  La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Presenta
B)	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	Requisitos:  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 127 314.00 (Ciento Veintisiete Mil Trescientos Catorce con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de un monto de facturación que no debe superar S/ 15 914.25 (Quince Mil Novecientos Catorce con 25/100 soles) del valor estimado por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran servicios similares a los siguientes: - Implementación de certificaciones sostenibles a empresas de la biodiversidad ó, - Verificación de Sistemas de gestión ambiental o Sistemas de gestión de calidad ó, - Implementación de estándares sostenibles y éticos tales como BioComercio, Buenas Prácticas de Comercio Justo o Medio Ambientales ó, - Evaluación o monitoreo de empresas de biocomercio ó, - Asistencia técnica o coordinación de planes de trabajo a empresas según los principios y criterios de biocomercio ó, - Verificación de principios y criterios de biocomercio ó - Elaboración o actualización de metodología de verificación o evaluación de biocomercio ó - Políticas o planes en biocomercio.  Acreditación:  La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	Presenta
		<b>CALIFICA</b>



**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2022-PROMPERU-2**

**SERVICIO ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN A EMPRESAS  
EXPORTADORAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y  
CRITERIOS DEL MODELO BIOCOCOMERCIO PARA LA OBTENCIÓN DEL  
SELLO NACIONAL BIOCOCOMERCIO PERÚ**

**RESUMEN DE ADMISIÓN / EVALUACION / CALIFICACION DE OFERTAS**

**"OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO"**

<b>POSTOR</b>	<b>Evaluación de Ofertas</b>	<b>Orden de Prelación</b>	<b>Calificación de Ofertas</b>
VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.	100.00	1º	<b>CALIFICA</b>

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:</b>	<b><i>VERUM CERTIFICACIONES S.A.C.</i></b>
--------------------------------------	--

San Isidro, febrero del 2023

Comité de Selección